

 AGROCALIDAD AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	LABORATORIOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR DIRECCIÓN DE DIAGNÓSTICO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y CONTROL DE INSUMOS AGROPECUARIOS	PGC/LA/03-FO34
		Rev. 1
	*ORDEN DE TRABAJO N° Secuencial.....	

Fecha de recepción: No. de factura: Por US. \$:

DATOS DEL CLIENTE

PERSONA O EMPRESA SOLICITANTE:

PERSONA DE CONTACTO:

DIRECCIÓN:

PROVINCIA: CANTÓN: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS DE LA MUESTRA

CONSERVACIÓN DE LA MUESTRA EN EL LABORATORIO:
 Ambiente ☐ Refrigerada ☐ Congelación ☐

PROCEDENCIA Provincia: Cantón: Parroquia:

RESPONSABLE DE TOMA DE MUESTRA:

NOMBRE DEL PRODUCTO/ ORGANISMO:

TIPO DE MUESTRA: **FECHA DE TOMA DE MUESTRA:**

LOTE: **ENVASE:**

COORDENADAS X: **Y:**

TIPOS DE ANÁLISIS

CÓDIGO DE MUESTRA LABORATORIO ¹	IDENTIFICACIÓN DE CAMPO DE LA MUESTRA	ANÁLISIS SOLICITADO ²	Lote/Fecha de elaboración

¹Espacio de uso exclusivo para Personal del Laboratorio.

²Análisis Solicitado: Observar en la parte posterior de la orden de trabajo el parámetro, método y procedimiento a utilizar según el análisis solicitado. Si el método de ensayo no consta en la tabla correspondiente, detallar en la casilla de observaciones.

Plazo de entrega de resultados:

Observaciones:

Recibido por:	Entregado por:	Receptado por: (Laboratorio)
Firma: _____ Nombre: _____	Firma cliente: _____ Nombre: _____ N° CI: _____	Aceptado: ☐ SI ☐ NO Fecha: _____ No. de Muestras: _____

Los resultados de los análisis solicitados podrán ser usados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, en caso de que se ponga en riesgo el estatus fitosanitario, zoosanitario o de inocuidad de los alimentos.

Los Laboratorios de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario se responsabilizan de la confidencialidad de la información de los análisis.

TIPO DE ANÁLISIS	MATRICES QUE APLICA	TÉCNICA	MÉTODO INTERNO
DIAGNÓSTICO: ADN MITOCONDRIAL BOVINO EN PIENSOS	BALANCEADOS PARA BOVINOS (PIENSOS)	PCR	PEE/BM/64

NOTA: Consultar con el Laboratorio si el método es aplicable a los diferentes alimentos no especificados

Los resultados de los análisis solicitados podrán ser usados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, en caso de que se ponga en riesgo el estatus fitosanitario, zoosanitario o de inocuidad de los alimentos.

Los Laboratorios de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario se responsabilizan de la confidencialidad de la información de los análisis.